

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: CANALETA DE CALAMINA N° 28 CORTE 30 C/SOLDADURA DE ESTAÑO CON PLETINA DE 3/4" x 1/8"

UNIDAD: m

CODIGO: GM-HID-CAN-0110



1.- DESCRIPCIÓN

El ítem se refiere a los trabajos de construcción y colocados de canaleta de calamina N° 28, corte 30, para la evacuación de aguas pluviales, de acuerdo a planos sanitarios y/o indicaciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ACIDO MURIATICO (PARA LIMPIEZA DE BRONCE)
- CALAMINA PLANA N° 28 (1 x 0.9 m)
- PLETINA 3/4" x 1/8"
- SOLDADURA DE ESTAÑO
- TORNILLO Y RAMPLUG DE 2" x 6 mm

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Se rechazarán las piezas defectuosas, que estén mal soldadas o empalmadas, perforadas, con abolladuras y que a juicio del Supervisor de Obra no ofrezcan garantía en la instalación pluvial.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

El doblado de la calamina plana se deberá realizar en una dobladora con prensa para que las esquinas queden a 90° y lo más uniforme posible. La sección de la canaleta debe estar hecha según los planos constructivos (corte 30), el costo del doblado correrá a cuenta del contratista.

Una vez aprobada la canaleta y su disposición, se procederá a su instalación, debiendo sujetarse la misma por medio de soportes de Pletina de 3/4"x1/8", estos medirán como mínimo 30 cm de longitud, se colocarán cada metro (de canaleta), con tornillos y ramplug de 2"x 6mm, que deben atravesar la estructura donde se asentará la aleta de la canaleta y penetrarán la estructura principal de la cubierta.

El Contratista deberá tener especial cuidado en la pendiente propia de la canaleta (que se indica en planos) y el empalme o unión entre canaleta y bajante.

La unión de las piezas de calamina galvanizada plana se realizará con soldadura de estaño y ácido muriático, esta unión debe ser estanco.

Concluida la instalación de las canaletas, el Supervisor de Obra efectuará una revisión detallada del trabajo realizado y luego se procederá a efectuar las pruebas hidráulicas establecidas para este tipo de trabajo, cualquier problema que se presente en dicha prueba deberá ser reparado por el contratista a su costo.

4.- MEDICIÓN

Este ítem será medido por METRO (m) de canaleta elaborada y colocada por el contratista y aprobado por el Supervisor de Obra.

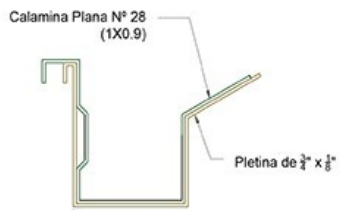
5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

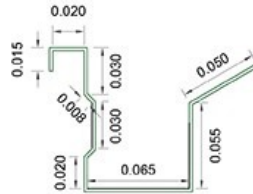
6.- DETALLE CONSTRUCTIVO

PROV. Y COLOC. CANALETA DE CALAMINA Nº28 CORTE 30 C/ SOLDADURA DE ESTAÑO
CON PLETINA DE 3/4" X 1/8"

Sección Canaleta
Esc. 1:4



Sección Canaleta
Esc. 1:4



Sección Pletina
Esc. 1:4

